

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Francisco de la Torre Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las declaraciones de la Vicepresidenta y del Ministro Portavoz del Gobierno en las que manifiesta que el Gobierno de España impedirá que ni un solo euro de dinero público financiará la vida en Bélgica del prófugo Carles Puigdemont.**

Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 1 de octubre se realizó un referéndum ilegal que fue financiado, muy probablemente con fondos públicos. Sin embargo, el pasado 31 de agosto, el Ministro de Hacienda aseguraba en sede parlamentaria que no se había dedicado ni un solo euro del presupuesto de la Generalitat a la financiación del referéndum ilegal del 1 de octubre. Posteriormente la investigación del juzgado de instrucción número 13 de Barcelona, de la Audiencia Nacional, y por último del Tribunal Supremo está determinando, indiciariamente que, como había asegurado el grupo parlamentario Ciudadanos, se estaban dedicando fondos públicos de la Generalitat a actividades ilegales.

En las investigaciones judiciales se están investigando los presuntos delitos de desobediencia, prevaricación y malversación de caudales públicos, además de los de sedición y rebelión, por parte de dirigentes y políticos separatistas de la Generalitat, incluyendo al Sr. D. Carles Puigdemont, ex presidente de la Generalitat de Cataluña.

El pasado 7 de noviembre de 2017 pregunté al Gobierno de España si conocía cómo estaba pagando la estancia, la vida, contratación de traductores flamencos y honorarios de abogados, el Sr. Puigdemont y los otros cuatro ex-miembros del Govern de la Generalitat huidos a Bélgica. También pregunté si los miembros del Govern cesados con la aplicación del artículo 155 de la Constitución contaban con algún dinero público para proseguir con sus campañas de comunicación.

La respuesta del Gobierno tardó en llegar más de cuatro meses, y así el pasado 19 de febrero de 2018, el Gobierno de España me contestó, textualmente: "En relación con la pregunta de referencia se informa de que el Gobierno carece de información al respecto".

El pasado 1 de marzo, y gracias al Pleno extraordinario de desconexión del Parlament de Catalunya, promovido por Ciudadanos, el Sr. Puigdemont renunció a su imposible e ilegal candidatura telemática a la Generalitat de Cataluña.

Ante estos hechos, el pasado 1 de marzo, la Vicepresidenta del Gobierno, Doña Soraya Sáenz de Santamaría, vía Twitter, señalaba que "@KRLS (Carles Puigdemont) no será president de la Generalitat porque el Gobierno recurrió su candidatura al #TConstitucional.

No permitiremos estructuras paralelas, ni que salga un sólo euro del erario público para que viva en Bruselas".

Posteriormente, el Ministro Portavoz del Gobierno, Sr. Méndez de Vigo, realizó unas declaraciones en los mismos términos en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del viernes.

En ese sentido, se **realizan las siguientes preguntas:**

1. ¿Ignora el Gobierno de España que el Sr. Puigdemont reside actualmente en Waterloo y no en Bruselas?
2. Respecto de anterior respuesta del pasado 19 de febrero, según la cuál el Gobierno de España ignoraba absolutamente el origen de los fondos, y si eran públicos o no, que manejaba el Sr. Puigdemont y los demás consejeros huidos: ¿Ignoraba el Gobierno el sueldo público que los Sres. Puigdemont y Comín estaban y están cobrando como diputados del Parlament de Catalunya?
3. Si el Gobierno del Partido Popular carece de información al respecto, ¿cómo piensa impedir que ni un solo euro público financie que el sr. Puigdemont viva en Bruselas? o ¿la afirmación se debe a que como vive en Waterloo, realmente ni un solo euro se destina a que viva en Bruselas o en Hong-Kong?
4. Pese a la respuesta del pasado 19 de febrero, ¿está realizando algún tipo de investigación sobre el origen de los fondos con los que el Sr. Puigdemont está viviendo, y sobre todo, realizando una campaña de comunicación contra España y sus instituciones democráticas? Si como han afirmado "fuentes gubernamentales" sí se está realizando una investigación, ¿cuándo se inició antes o después del 19 de febrero pasado?
5. ¿Cómo piensa impedir el Gobierno de España que los fondos públicos destinados a subvencionar los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana, Junts per Catalunya y la CUP puedan financiar en todo o en parte la vida y las campañas de los prófugos de la justicia, Carles Puigdemont, Toni Comín y Anna Gabriel?
6. Si no lo puede impedir, y mucho menos que los sres. Puigdemont y Comín utilicen su sueldo público de diputados para vivir de él, ¿por qué se realizan afirmaciones de que el gobierno no permitirá que ni un solo euro público financiará su vida como prófugos de la justicia?



Francisco de la Torre Díaz

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos.